



DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1666

CHIGUAYANTE, 28 AGO. 2013

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°146/2013 de fecha 07.05.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°969 de fecha 14.05.2013 que aprueba Programa denominado "Programa de 4 a 7"; Ord. N°1305 de fecha 13.08.2013 del Director de Dideco al Director Jurídico solicitando confección de contrato prestación de servicios; Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.08.2013 entre la Municipalidad de Chiguayante y don Felipe Alejandro Bustamante Cuevas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese el Contrato a Honorarios de fecha 20.08.2013, celebrado entre esta Corporación Edilicia y don **Felipe Alejandro Bustamante Cuevas**, RUT N° **16.305.057-9** para que cumpla la función de monitor dentro del marco del Programa "4 a 7", realizando talleres de apoyo en piscina, actividades deportivas y recreativas en la visita al Polideportivo de la Universidad de Las Américas, los días 24, 25 y 26 de Julio de 2013, ambas fechas inclusive, por la suma de **\$24.000.-** (veinticuatro mil pesos) impuestos incluidos.

2° IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta fondos en administración 114.05.01.115 denominado "Programa 4 a 7", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°146 de fecha 07.05.2013, de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Programa 4 a 7
- Depto. Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 28 AGO. 2013... HORA... 13:32
PROCEDENCIA... ALCALDIA
TERMA... Jurid

